



EL SECRETARIO GENERAL

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el Art. 36 del Real Decreto 2816/1982 Reglamento General de Policía, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se hace público que EL LABERINTO, C.B., solicita Autorización de instalación para el ejercicio de la actividad de SALA DE CELEBRACIONES, EXPOSICIONES Y TALLERES en AVDA. PLAZA DE TOROS, 57 de Aranjuez, para que en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde la inserción de este anuncio, quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Registro General de este Ayuntamiento.



Aranjuez, a 31 de enero de 2019.

CONCEJAL DE URBANISMO

Fdo: David Estrada Ballesteros

[Handwritten signature]